



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS TIEMPO COMPENSATORIO

DECRETO EXENTO N° 4933 /

VALLENAR,

24 SET. 2014

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneraciones a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Dofia. Patricia Rivera Ortiz – Directora(S) Depto. Salud Municipal
Desde 17 de Septiembre 2014 – 04 Horas

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/PRO/CRT/vmd